PARAGUAY TODOS Y TODAS
PARAGUAY BICENTENARIO
MEC MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM AJ Nº 73 /DC Nº ____/2012

A : **Abog. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR,** *Directora*
Dirección de Contrataciones

DE : **Abog. NADHIA CAMACHO CHIRICO,** *Jefa*
Departamento de Asesoría Jurídica de la DC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

MOTIVO : Remitir Dictamen y Proyecto de Resolución.

FECHA : 10 de Abril de 2012.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle el Dictamen y Proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE APRUEBA** *EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA", Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (DC), DEPENDIENTE DE LA MISMA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA ".*

Se adjuntan las siguientes documentaciones relativas:

- Dictamen MEC/DC/AJ Nº 44/2012.
- Proyecto de Resolución por la cual se Aprueba la Contratación por Vía de la Excepción (impreso)
- Proyecto de Resolución por la cual se Aprueba la Contratación por Vía de la Excepción (formato digital).

Atentamente.

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica de la D.C.
Ministerio de Educación y Cultura

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN MEC/DC/AJ N° 44/2012

Asunción, 10 de abril de 2012.-

Señor
Abog. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, *Directora*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
P.R.E.S.E.N.T.E:

Ref.: Dictamen referente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2012 para la *"ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA"* para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). –

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicarle, que fue solicitada a la Dirección de Contrataciones (DC), la compra de Libros, Titulado "ENCICLOPEDIA INTEGRA", de modo a realizar los trámites administrativos para la Contratación por Vía de la Excepción para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA" del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).–

El pedido de contratación de la referencia, se fundamenta, conforme a los siguientes argumentos:

Jefa de Asesoría Jurídica
...nes - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

JUSTIFICACIÓN

"... Referencia: Libro titulado "INTEGRA"

En lo referido a la estructura del material, se pudo comprobar que el libro contiene los siguientes apartados: a) Lengua Castellana, donde se abarcan los temas como Expresión oral, proceso de la comunicación, la aplicación de las reglas para dialogar. b) Ortografía, en el mismo se exponen tema como: definición de ortografía, las vocales y consonantes, los acentos, reglas ortográficas, signos de puntuación, ejercicios de identificación. c) Lectura Comprensiva y Oral, aquí abarcamos los siguientes puntos: la lectura, vocabulario, el uso del diccionario, puntos fundamentales para su uso correcto, lectura comprensiva de un texto, sinónimos, postura correcta, redacción de textos, entre otros d) Gramática, el mismo abarca: la oración, el verbo, el predicado, el sustantivo, el adjetivo, pronombres, interjecciones, adverbios, los complementos. e) La Redacción Práctica, abarca los siguientes puntos: Redacción práctica, la esquela, el telegrama, la carta, el diálogo, el informe, el acta, la monografía, entre otros.

En cuanto al contenido del material, El Manual de Informaciones Generales INTEGRA presenta cinco unidades basadas en los contenidos y objetivos del Programa de Estudios de cada grado correspondiente al Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica del Ministerio de Educación y Cultura.

El área de Lengua Castellana tiene subdivisiones, como: Gramática, Redacción Práctica y Creativa, Expresión Oral, Ortografía, asi como también incluye Lectura Oral y Comprensiva.

Las informaciones dirigidas a los tres grados están presentadas en forma gradual, que el maestro/a deberá dosificarlas de acuerdo al grupo o grado que les

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

corresponde.

El material tiene poesías, cuentos, textos, rimas, etc., para estimular la expresión oral y entretener, muy útiles al desarrollar el proceso de Lectura Comprensiva.

La Gramática y la Ortografía se presentan con ejemplos concretos y claros, para que los educandos puedan asimilar y fijar fácilmente los contenidos.

Con el enfoque presentado se pretende colaborar con los docentes, padres y alumnos en la difícil tarea de erradicar los problemas frecuentes en nuestro medio relacionados con la escritura, lectura y expresión oral.

Con respecto al diseño gráfico y la diagramación del material, se observó que el material se caracteriza por presentar muy buena calidad de papel, tener nitidez de imágenes y contener imágenes que se constituyen en reforzadores de la comprensión del texto, como también por reflejar jerarquización de informaciones a través de los títulos y subtítulos que subyacen en la obra.

Una vez analizada en detalle tanto la justificación esgrimida por la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación del MEC y, se infiere que la aplicación del inciso g) razones técnicas podría enmarcarse en contratación que nos ocupa, bajo la modalidad de una CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN, y en ese sentido, cabe pasar revista a los dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en su artículo 33º - CASOS DE EXCEPCIÓN – textualmente establece: " Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: … g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; …

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

siempre que se observen los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la presente ley...".-

Refiere además el citado artículo que "... En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16. Cuando la excepción se encuentre motivada en la negligencia o imprevisión del funcionario responsable de la contratación, esta acción será considerada falta grave y sancionada conforme a las normas vigentes. El funcionario sospechado no podrá participar en ninguno de los procedimientos concursales en los que hubiere suscitado la sospecha, hasta que se dicte resolución por el órgano pertinente que lo libere de la responsabilidad del acto presuntamente irregular".-

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 10, numeral 10 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas; la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), proceda a emitir el presente Dictamen, con el fundamento y justificación de la causal de excepción establecida en la Ley N° 2051/03, artículo 33, específicamente en los incisos a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos y g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.-*

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Contrataciones

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

O'Leary N° 650 c/ Gral. Díaz, Edif. Helipuerto, Sexto Piso, Ofic. 603 – Asunción
Teléfono: 497-178 — www.mec.gov.py

Los recursos presupuestarios para la financiación de estos servicios, están incluidos en el Presupuesto General del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del presente ejercicio fiscal.-

APLICACIÓN DEL INCISO G) RAZONES TÉCNICAS

Si la Dirección de Currículum declaró que la obra objeto de análisis ostenta un interés educativo y cultural para esta Cartera, cabe interpretar que es el material más idóneo – en cuanto al contenido específico – para satisfacer las necesidades educativas específicas del MEC de dotar a sus docentes y alumnos acerca de la Enciclopedia de la que hablamos, lo que nos lleva concluir sin hesitar que el texto analizado – de existir otros – es el más completo y calificado en cuanto a información didáctica. En estas condiciones, la justificación se enmarca dentro del inciso g) razones técnicas, artículo 33, por lo que no existen reparos para la aplicación del procedimiento por vía de la excepción bajo el supuesto referido.-

APLICACIÓN DEL INCISO A)

El inciso a) del artículo 33 que dispone: "… a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*", también se torna aplicable

En mérito a lo expuesto, esta Dirección considera necesaria la realización de un procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción para la *"ADQUISICIÓN DE LIBROS ENCICLOPEDIA INTEGRA"* del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en virtud de las

Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

causales de excepción invocadas. En estas condiciones, la Sra. Directora General podrá recomendar al Sr. Ministro, el dictado de la Resolución que apruebe la mencionada contratación.

Es nuestro dictamen.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica de la UOC
Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

O'Leary Nº 650 c/ Gral. Díaz, Edif. Helipuerto, Sexto Piso, Ofic. 603 – Asunción
Teléfono: 497-178 — www.mec.gov.py